

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA COSMUPLAN S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre No.1911, entre las calles Esmeraldas y los Ríos Edificio Finansur, piso 21, oficina 6 siendo las 14H25, se reúnen los accionistas de la compañía CUSMUPLAN:

- 1.\_ La señora Juanita María Romero Montalván de Reyes, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones.
- 2.- El abogado Humberto Romero Bejarano propietario de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar US\$1.00 de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.-Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- 3.-Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc el abogado Humberto Romero Bejarano y actúa como Secretario el señor Roberto Gallegos Romero, Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía el

presidente declara instalada la sesión y propone a la Junta se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente.

Los accionistas presentes quienes representan la totalidad capital social de la compañía por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019

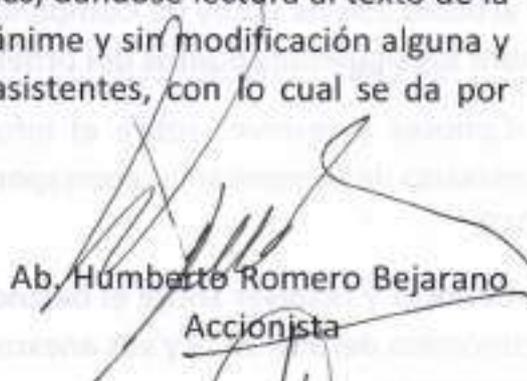
SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TEERCERO: No hay utilidades por lo tanto no hay lugar al reparto a accionistas.

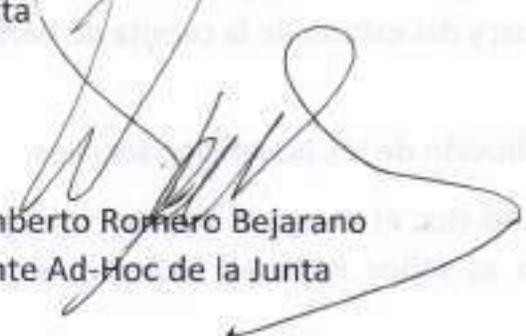
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificación alguna y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H20.



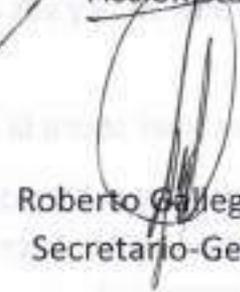
Juanita M. Romero de Reyes  
Accionista



Ab. Humberto Romero Bejarano  
Accionista



Ab. Humberto Romero Bejarano  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Roberto Gallegos Romero  
Secretario-Gerente